

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 699

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zarzán 2, bajo.

Jueves 24 de Mayo de 1906

El acto de Barcelona

Infútilmente se cansan los partidarios de esta asfixiante y enervadora política centralista, que ya se cae desmoronada y caduca, por su absoluto descrédito en la opinión de todos, en restar importancia al acto imponente de la «Solidaridad Catalana.»

Aquel foco vivo de regionalismo que, durante tanto tiempo, políticos y Gobiernos han intentado ahogar arrojando sobre él sedimentos de un separatismo morboso, cuya importancia y cuantía de crecimiento se exageraba, ha sabido abrasar en la vehemencia de su fuego todas esas impurezas, y se ha presentado a España como imponente manifestación de un ideal sentido con la misma intensidad en todas las regiones, las cuales han visto ese acto con sincera fruición y simpatía que ha resultado para nuestra arcaica política centralizadora el reproche nacional más enérgico y expresivo.

Es muy honda y muy trascendental la significación de ese acto realizado por más de ciento cuarenta mil personas en la capital de Cataluña, y mirado con tan profundo respeto y simpatía por la nación entera.

La autonomía regional, la aspiración profunda y unánime de todo el país a vivir libre de la férula de pandillajes políticos y atosigantes burocracias, se ha manifestado como un ideal común a todos los españoles, aun separados por las más antagonicas ideas en otros órdenes y aspectos de la vida pública.

Y lo peor de todo para esta desacreditada política imperante, el más grave de los peligros que para ella asoman en ese acto, el decidido propósito allí manifestado de deponer diferencias y suspender hostilidades ante esa aspiración común unánime, igualmente sentida y amada por todos.

Esto tiene una significación muy acerba para la política actual, pero muy consoladora para la nación española.

Esto significa que, en el fondo de todas las perturbaciones que han destruido

do los muros seculares de nuestra organización social, produciendo la disgregación atomística de las ruínas, que se manifiesta en los múltiples antagonismos y confusión de ideas que trabaja al cuerpo social de España, nos ha quedado aún una roca firme donde asentar el pie, el santo amor a la patria española.

Y ese amor, sobreponiéndose a diferencias de ideal y antagonismos políticos, hace que todos vuelvan a la vez la vista a los elementos sociales del cuerpo nacional y tiendan a recabar para ellos la vida sana y exuberante, libre de enervantes trabas y asfixiantes impedimentos, para que la nación vuelva a recobrar aquel vigor y energía que le regaló en la historia tantos días de glorioso esplendor.

Todo eso significa ese acto simpático y consolador verificado en Cataluña y que ha repercutido en el alma de todas las regiones.

Ahora ya le ha sido imposible a la política centralizadora desnaturalizar el acto, ingiriendo en él tonos de antipática aspiración separatista; ni siquiera ha sido posible dar aspecto de exclusivismo local y egoísta a estas aspiraciones legítimas de la región catalana.

Todo lo contrario, Cataluña ya advertida y avisada, por la experiencia, ha sabido imponerse con gallardía avasalladora a todos esos torpes maquiavellismos, y se ha presentado ante el resto de la nación como el portaestandarte de un movimiento regenerador apetecido y codiciado por toda España.

No se ha presentado como antagonica de las demás regiones, sino como su hermana cariñosa que las despierta para una lucha por la conquista de los legítimos derechos que todos tienen, en el cual combate reclama para sí el punto de mayor peligro y para cuya victoria ofrece como garantía el poder que le dan la fe en los ideales comunes a todas, y su ya larga experiencia en estas lides.

Y teniendo como ha tenido este carácter y significación el acontecimiento de Barcelona, es inútil todo el trabajo de los políticos para desvirtuarlo, sería más alroso para ellos rendirse a la evidencia.

Los telegramas recibidos hoy de Roma dan cuenta de haber recibido Su Santidad al obispo dimisionario de la diócesis de Vitoria a quien acompañaba una comisión de Vizcaya, presidida por el diputado Sr. Urquijo.

Luque de viaje

El general Luque ha salido hoy con dirección a Segovia a fin de inspeccionar la Academia de Artillería.

El pastel famoso

Dícese que mañana llegará a Madrid el enorme pastel fabricado en Inglaterra.

Kilométricos expedidos

Comunican de Irun que se han expedido en aquella estación 17.000 billetes kilométricos.

Condenado a muerte

Se ha visto y resuelto en el Consejo Supremo de Guerra y Marina el recurso contra el fallo que dictó el Consejo ordinario en la causa del soldado de Artillería, de guarnición en El Ferrol, Julio Lucio Rodríguez. Ha sido condenado a la última pena.

Se abrigan grandes esperanzas de que se alcanzará el indulto para el infortunado Lucio Rodríguez.

Reunión.—Acuerdos tomados

La Junta de Aranceles se reunirá hoy, acordando dar autorización para tratar de las valoraciones.

Se aprobarán también los dictámenes de la ponencia acerca de la partida número 15.

Transporte de la compañía mora

Comunican de Ceuta que ha llegado a aquella plaza el crucero *Infanta Isabel* con el fin de recoger y transportar a la compañía mora que viene a la boda de D. Alfonso XIII.

Protesta de harineros palentinos

Una numerosa comisión de harineros palentinos, compuesta de casi todos los individuos del gremio, visitó ayer a los patronos con el fin de manifestarles su más enérgica protesta contra las admisiones temporales del trigo, haciéndoles ver lo peligroso y funesto de estas admisiones que causarían la total ruina de aquella región.

Otro regalo

Las monjas Tomasas, de Granada, han regalado al Rey para su boda un magnífico y valioso cuadro.

Preparativos

Varios miles de obreros están ocupados en la construcción de tribunas y en los demás preparativos e iluminaciones para las fiestas de la boda regia.

Viaje de la futura Reina

Ya ha sido comunicada de Londres la noticia de que mañana emprende su marcha la Princesa Victoria Eugenia. El Rey Eduardo irá a despedirla a la Estación.

Ibsen difunto

Se acaba de recibir por telegrama la sensacional noticia del fallecimiento del celebrado dramaturgo Enrique Ibsen.

Declaraciones de Moret

En virtud de la insistencia con que viene habiéndose en todos los círculos políticos del decreto de disolución que pretende obtener el Sr. Moret y que tan mal sienta a los que no comulgan en sus ideas, se ha visto el presidente del Consejo de Ministros en la necesidad de manifestar sus propósitos respecto al tan comentado decreto.

Al efecto ha manifestado que continúa con el firme propósito de obtener dicho decreto, porque así lo cree necesario; y como todo el Gobierno tiene respecto del asunto el mismo criterio, se retirará si no le es concedido dicho decreto de disolución.

Guardia de caballería herido

En la persecución de un golfo el guardia de caballería Sr. Pérez, tuvo la desgracia de caerse del caballo, rompiéndose la pierna izquierda por la rodilla.

Programa oficial

Acaba de publicarse el programa oficial de festejos para la boda regia, el cual no discrepa en nada esencial de las notas de los festejos que ya conocen nuestros lectores.

Temblor de tierra

En la Coruña se ha sentido un ligero temblor de tierra, que solo produjo en el vecindario de aquella población el natural sobresalto.

Supervivientes de la catástrofe

Comunican de San Sebastián que han marchado a París los que tuvieron la fortuna de sobrevivir a la catástrofe ocurrida en Courrières.

Colisiones

Telegrafían de París que al tratar de hacer el inventario en la iglesia de Muelín se amotinó el pueblo formando barricadas en casi todas las calles de la población y dando ocasión a multitud de colisiones, en las que ha habido que lamentar bastantes desgracias.

Los fieles consiguieron entrar en el templo por las ventanas.

Conferencia sobre la boda

Esta mañana, a las once, presentóse el Rey en el Ministerio de Estado, donde estuvo largo rato conferenciando con el ministro Almodóvar. Se trataron diversos puntos relacionados con la boda, señalando hora para la ceremonia.

Viaje a la frontera

Con objeto de recibir a la Princesa Eugenia, mañana marcharán a la frontera, acompañando a S. M., el presidente del Consejo de Ministros, el ministro de la Guerra, general Luque, y el de Fomento, Sr. Gasset.

El traje de la Princesa Eugenia

Hoy ha sido entregado, por las modistas, el traje de boda que ostentará la futura Reina durante la ceremonia. Es de paño de Lyon, blanco, bordado de plata con toques de brillantes.

El manto, de riquísima tela, lleva bordadas de plata multitud de rosas y azuleñas.

Su confección

Han trabajado en la confección del regio traje y del manto 40 hábiles modistas, las cuales han tardado en hacerlo 56 días.

Visita

La Reina visitará el ministerio de Marina con objeto de inspeccionar las habitaciones que han sido habilitadas para el acto de vestirse la Princesa.

Conferencias

El presidente del Consejo de Ministros conferenció ayer tarde extensamente con el embajador de Francia. Igualmente conferenció el Sr. Almodóvar con el embajador de Inglaterra.

Llegada de fuerzas

Mañana es esperada la columna de desembarco de Marina, que viene con objeto de asistir a los actos que se han de celebrar durante la boda regia.

Firma de esponsales.—Elección espontánea del Rey

S. M. ha elegido personalmente las ruinas del Claustro antiguo del Monasterio de los Jerónimos, del tiempo de los Reyes Católicos, como sitio donde firmarán los esponsales.

Piratas rifeños

Comunican desde Tánger el acto de barbarie de que ha sido víctima la tripulación de un vaporcito americano que pasaba cercano a la costa. Fueron sorprendidos por unos cuantos moros piratas que trataban de saquear el pequeño barco y gracias al arrojo y valor de los tripulantes pudieron a costa de muchos esfuerzos rechazarlos.

Explosión de gas.—Se ignoran las víctimas

En Málaga ha producido lamentable sensación a la catástrofe ocurrida en los Altos Hornos.

Ha sido debida a una explosión de gas. Inmediatamente de ocurrido el grave accidente, el director, con objeto de evitar aglomeraciones que impidieran remediar a tiempo las desgracias ocurridas, dispuso que se cerrara la entrada, por cuyo motivo se ignora el número de víctimas.

Huelga terminada

Dicen desde Cádiz, que se ha resuelto la huelga existente entre los obreros del Salinero, motivada por quererles disminuir los jornales. En vista de la resolución favorable a los trabajadores créese que los barqueros secundarán el acto desistiendo de su actitud.

Firma de Marina

Hoy ha despachado en Palacio el ministro de Marina, poniendo a la firma del Rey varios decretos de escaso interés.

Huelga

Solicitando nueva rebaja en las horas de trabajo, se han declarado en huelga más de mil obreros metalúrgicos.

El fallo del Jurado de la Exposición de Pintura

Conócese ya el fallo del tribunal del Jurado de la Exposición, confirmando en todas sus partes el avance que ayer dió de su resolución.

Ha sido concedida, como dije, segunda medalla a Hermoso. Doy solo las primeras medallas a fin

de abreviar la extensión de esta noticia.

En arte decorativo ha resultado desierta la primera medalla.

En grabado se ha concedido esta distinción a Alejandro Riquez.

En arquitectura ha quedado desierta.

En escultura se ha adjudicado a Miguel Urle y Cipriano Folgueras.

Mañana se votará la medalla de honor que según se cree será adjudicada al escultor Querol.

¿Será verdad?

Comunican de Bilbao que en los montes de Miralles de Ceribo se ha visto un animal extraño cuya figura es parecida a la de un lagarto, pero de proporciones y tamaño tan descomponidas que calculan su peso en cien arrobas.

El monstruoso animal anda a saltos; su piel es oscura.

Los vecinos de los contornos están aterrados, y se organizan batidas para darle caza.

CORRESPONSAL

(Prohibida la reproducción.)

MERCADOS REGULADORES

MADRID, 23, 22-30.

Vaca, de 1'50 a 1'75 el kilo, y de 1'75 a 1'95 la arroba; cordero a 1'72 el kilo; carnero, de 1'65 a 1'68; oveja, de 1'65 a 1'65.—CORRESPONSAL.

SEVILLA, 23, 21-15.

Toros, bueyes y vacas, de 1'20 a 1'40; novillos, crales, uteros y añeños, de 1'40 a 1'55; terneras, de 1'50 a 1'80; carneros y machos, de 1'20 a 1'35; cabras y ovejas, de 0'90 a 0'90.—MORENO.

BARCELONA, 23, 20-30.

Carnero, de 2'00 a 2'05; oveja, de 1'95 a 2'05; cordero, de 2'25 a 2'30; macho, de 1'60 a 1'65; cabrito, de 2'75 a 3'00; vaca, de 1'60 a 1'65; buey, de 1'80 a 1'85; vaca, de 1'70 a 1'75; ternera, de 1'85 a 1'90.

LISBOA, 23, 16-30.

CAMBIOS: 878-870 reis el duro.—LACAMBELIA, en Badajoz, a 890-860 reis el duro.

LA BOLSA

Interior 4 por 100, al contado.....	81'41
Idem a fin de mes.....	81'41
Idem al proximo.....	82'00
Amortizable 5 por 100.....	99'60
Cédulas al 4 por 100.....	101'00
Acciones Banco de España.....	438'00
Idem Hispano-Americano.....	000'00
Idem Hipotecario.....	215'00
Preferentes.....	64'00
Azucarera.....	32'00
Ordinarias.....	96'73
Obligaciones.....	406'50

OTROS VALORES

Paris, Renta.....	99'20
Exterior.....	96'92
Nortes.....	000'00
Zaragozas.....	00'00
Riotintos.....	00'00

CAMBIOS

Francos.....	6'90
Libras.....	26'92

Extranjero

Los alcaldes alemanes en Londres.—Nuevo impuesto

BERLIN.—Las manifestaciones angio-alemanas con motivo de la visita de los alcaldes alemanes a Londres, la recepción por el Rey, el almuerzo dado en honor de los huéspedes en Mansionhouse y la cariñosa respuesta del emperador Guillermo al telegrama de lord Lyveden, continúan siendo objeto de numerosos despachos que los correspondientes de la prensa alemana envían a sus periódicos. El burgomaestre de Berlín, resumiendo sus impresiones, ha declarado al corresponsal del *Berliner Tageblatt* que él regresaba a Alemania convencido de la lealtad y sincera cordialidad de los sentimientos experimentados por Alemania en las esferas oficiales de Inglaterra. El discurso de sir H. Campbell Bonnerman le ha impresionado entre todos los que ha tenido ocasión de escuchar.

—El Reichstag ha adoptado definitivamente, en tercera lectura, los proyectos de ley relativos al aumento de los derechos sobre la cerveza y sobre los cigarrillos.

Un telegrama de Nicolás II.—La amnistía.—Pillaje y asesinatos

SAN PETERSBURGO.—El Zar ha respondido con el siguiente telegrama al que le dirigió desde Corlabad el Príncipe de Montenegro haciéndole presente sus votos en ocasión de la apertura de la Duma:

Profundamente emocionado por los sentimientos que V. A. R. ha tenido a bien expresar en ocasión del acto histórico que recientemente acaba de verificarse, yo le doy por ello las gracias de todo corazón. Siempre ha estado persuadido del mismo interés que

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Servicio de ayer

MADRID, 23, 2-30.

Comunican de Londres que el Príncipe D. Jaime proyecta su viaje en globo a Inglaterra y Austria.

Banquete

De Barcelona comunican que se ha celebrado un banquete en Tibidado con orden perfecto.

MADRID, 23 2-30

Dicen de Santander que con gran solemnidad se ha impuesto la cruz del Mérito Militar a los carabineros que encontraron 100.000 pesetas entregándolas a su dueño.

MADRID, 23, 3.

En la calle de la Princesa, núm. 90, un perro rabioso ha mordido a seis personas, encontrándose éstas graves y sometidas a observación.

—Dicen de Nueva York que una caldera de la fábrica de glucosa se ha hundido, habiendo sido extraídos 30 muertos y 100 heridos.

MADRID, 23 3-10

Terremoto

Telegramas del Ferrol dicen que se ha sentido un ligero temblor de tierra. Practicándose escavaciones en una casa halláronse antiguos objetos de oro, enviándolos al Museo.

MADRID, 23, 3-15.

Nuevo árbol de Guernica

Dicen de San Sebastián que se ha acordado plantar un retoño del árbol de Guernica.

Cuatrocientos niños cantarán el himno *Euzkaria*.

Servicio de hoy

Comitivas

Se ha determinado ya el orden y número de las comitivas que han de figurar en el cortejo de los Reyes el día de la boda, que será del modo siguiente:

Comitiva del Rey

Abrirá la comitiva que acompañará al Rey D. Alfonso un landó de bronce;

para los Reyes de armas cuatro carruajes; tres irán con la alta servidumbre de Palacio.

Un coche de París conducirá al infante D. Alfonso de Orleans y a los príncipes Reniero y Felipe.

Otro conducirá a las infantas doña Paz y doña Eulalia.

Otro llevará a las infantas María Teresa y su tía la infanta Isabel, a quienes acompañarán en el mismo carruaje los infantes D. Fernando y D. Genaro.

Después irán seis coches ocupados por los príncipes extranjeros seguidos de otro carruaje que irá de respeto.

En el coche de la Corona irá el Rey a quien acompañarán el infante D. Carlos de Borbón y su hijo el infante heredero.

Comitiva de la Reina

La comitiva de la princesa Ena de Battenberg se organizará de la manera siguiente:

Abrirá la marcha un coche ocupado por personas de la alta servidumbre de Palacio.

Otro carruaje que ocuparán los Príncipes Leopoldo y Mauricio de Battenberg, hermanos de la futura Reina.

Seguirá a éstos el carruaje que ocuparán la Princesa María de Battenberg y los Príncipes Víctor y Alejandro.

Después irá el coche de caoba, ocupado por la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, a quien acompañarán la Reina Doña María Cristina y la Princesa Beatriz, madre de la futura Reina.

A este carruaje seguirán veintidós coches de gala que ocuparán los Grandes de España, distribuyéndose según el orden alfabético de sus títulos.

Función en el Real

El día 1.º se celebrará una función en el teatro Real y en ella se pondrá un acto de la antigua y popular zarzuela *Pan y toros* y la no menos popular comedia de magia *Todo lo puede el amor ó La pata de cabra*.

La salud del Papa.—Obispo español en Roma

La indisposición que ha padecido estos días S. S. Pío X ha desaparecido, disfrutando el egregio enfermo perfecto estado de salud.

V. A. R. tiene por los destinos del pueblo ruso unido con Montenegro con estrechos lazos consagrados por la tradición. Este telegrama ha sido acogido en Montenegro con gran entusiasmo, dándosele una gran importancia. La Novoté Uremia cree saber que la amnistía no será promulgada antes del 27 de Mayo, aniversario de la coronación del Emperador, siendo indispensable el tiempo que falta hasta esa fecha, para la elaboración del plan de amnistía que, según rumores, será solamente parcial. Los partidos conservadores y las altas personalidades gubernamentales hacen una viva campaña contra la amnistía plenaria que animaría a los revolucionarios e inauguraría en Rusia una era sangrienta. Aumentan considerablemente en Conolanda, los pillajes y asesinatos cometidos por las bandas revolucionarias. Las víctimas de la catástrofe de Courriéres

Varios periódicos aseguran que el examen de algunos cadáveres de las víctimas de la catástrofe de Courriéres había revelado que los desgraciados sucumbieron en la mina algún tiempo después del día de la catástrofe.

A esta versión M. Adolfo Carnot, director de la Escuela Nacional de Minas y presidente de la comisión que fué nombrada para determinar las condiciones en que se han verificado los salvamentos, opone las siguientes declaraciones: «Somos objeto de una campaña tendenciosa. Mucho me extraña que la Prensa parisiense tienda a acreditar una afirmación tan errónea. ¿Por qué antes de hacerlo no ha esperado a conocer el resultado de las investigaciones legales en ese sentido? Entonces se hubiera sabido que el perfecto estado de conservación de los cadáveres se debe simplemente a que el óxido de carbono que ha causado la muerte destruyó en ellos los gérmenes que provocan la descomposición del cuerpo humano. En nuestra inspección muy minuciosa, muy atenta—no olvidéis que ha sido puramente técnica—nos hemos convencido de que los salvadores han cumplido por completo con su deber: así lo hemos hecho constar al ponernos en relación con la autoridad judicial. Por otra parte la información médica en documentos que se nos han facilitado certifica que la muerte de los mineros no ha sido ocasionada más que por la explosión y la asfixia consiguiente.

Una doncella peligrosa

PARÍS.—La décima sala correccional ha juzgado a una joven rusa, llamada Perapetina que estaba al servicio de la princesa Schaklowsky y desde el mes de Enero último le ha robado varias cantidades de dinero y más de 3.000 francos en alhajas y ropas.

Ello no se había contentado con esto, al parecer. Habiéndose apercebido la princesa de estas sustracciones y amenazada un día con entregarla a la policía, en cuanto llegó la noche y comprendió que su señora estaba dormida, entró en su dormitorio é intentó estrangularla con ayuda de un cordel. Felizmente la hija de la princesa oyó algún ruido y acudió al momento logrando salvar de la muerte a su madre.

Perapetina se encerró entonces en una pieza inmediata donde intentó ahorcarse.

Ante los jueces correccionales se ha limitado a declarar que no recordaba nada de cuanto había pasado.

Ha sido condenada a dos años de prisión.

La cuestión de las admisiones

El presidente del Consejo de Ministros ha contestado al telegrama del presidente de esta Cámara Agrícola referente a las admisiones temporales con el siguiente despacho: «Presidente Consejo Ministros á don Ricardo Carapeto.

«Recibido su telegrama, el Gobierno estudia atentamente la cuestión, inspeccionándose en el criterio de armonizar todos los intereses industriales.»

Esta respuesta del Gobierno no puede ser menos tranquilizadora, puesto que en ella no niega, ni mucho menos, el propósito de atender las pretensiones de los fabricantes costaneros en lo referente á las admisiones, y como esta pretensión tiene un aspecto oficial perfectamente compatible con las aspiraciones é intereses que puedan alegar contra ella los agricultores damnificados, posible es que se tenga ya preparado el subterfugio de prometer celo y vigilancia y recititud inquebrantable, con objeto de que los productos extranjeros no pasen al interior.

Ya sabemos lo que de estas promesas puede esperarse, cuando se conceda la petición.

Repetidamente hemos dicho, hablando de este asunto, lo absurdo que resulta suponer que se traiga trigo del extranjero á las costas españolas con el exclusivo objeto de molerlo, como si en la mayor parte de los países productores

de trigo, y en casi todos los consumidores, no estuviera la industria de fabricación de harinas á tanta ó más altura que en España, y no les resultara más económico y ventajoso hacer esta operación en uno ó en otro país.

Por tanto no es creíble, ni aun la buena fe ni la sinceridad en ese convencimiento aparente de que se trata solo de una autorización para elaborar harinas de trigos extranjeros que no se han de consumir en España.

Se trata de algo más, y eso es lo único verosímil. El objeto real y verdadero está en fabricar harinas con trigos extranjeros, los cuales, libres de impuestos por la concesión y con los francos á la par y dadas las copiosísimas cosechas que este año tienen los países productores de trigo, tendrán un ínfimo precio, permitiendo, por tanto, esta circunstancia á los fabricantes costaneros vender sus productos á un precio que no podrán llegar nunca los fabricantes del interior, á no ser que el trigo español, de que ellos pueden surtir, descienda en valor hasta el grado ínfimo á que puedan ofrecerse los trigos extranjeros á los fabricantes de las costas.

Y entonces ocurrirá, ó que no fabricarán harinas en España más que esos fabricantes beneficiados y solo elaborando trigos extranjeros, en cuyo caso los españoles tendrán que destinar su trigo á granero perpetuo, ó á cebar con él ganados, ó habrán de descender los precios al nivel dicho, para que los fabricantes del interior puedan competir con los de las costas consumiendo trigo español.

Y de cualquier modo el desastre para nuestra agricultura es todo punto inevitable.

Porque pensar en que serán eficaces las medidas del Gobierno para impedir la irrupción en el mercado español, de los trigos extranjeros, es una candidez que no se le ocurre á nadie, mucho menos viendo que el Gobierno concede las admisiones en las que no puede haber interés alguno, si no es este.

Por estas razones conviene arrear en la campaña que han emprendido los castellanos, y así vemos que lo entiende la competencia del Sr. Carapeto, que acaba de dirigirse al presidente de la Federación Agrícola de Castilla el siguiente despacho:

«Cuente apoyo labradores de Badajoz a defensa admisiones temporales. El presidente Cámara Agrícola, Ricardo Carapeto.»

Y lo necesario es que no solo los de Badajoz, sino los de toda la provincia secunden esta acción poniéndose de acuerdo para organizar una campaña de enérgica defensa, como lo requiere el peligro que amenaza.

De lo contrario, ya ven las poco tranquilizadoras disposiciones del Gobierno, de modo no tardarán en recibir, en el quebranto de sus intereses, el castigo de su negligencia.

ENSEÑANZA AGRÍCOLA A LOS SOLDADOS

Respondiendo á feliz iniciativa de Su Majestad, quien, demostrar de un interés grande por cuanto con la agricultura se relaciona, quiso que los soldados labradores aprovecharan su estancia en los cuarteles para conocer los modernos procedimientos de cultivo, dictóse hace dos años por el ministerio de la Guerra una Real orden, disponiendo que durante los meses de Junio, Julio y Agosto se dé á las clases de tropa la enseñanza agrícola que determina el Real decreto del ministerio de Fomento de 4 de Marzo de 1904.

Secundando aquellos nobles propósitos del Rey, y atento á que de tales enseñanzas se obtengan resultados prácticos, el ministerio de Fomento ha dictado una Real orden invitando al de la Guerra á que dicte las órdenes oportunas para que, puestos de acuerdo los jefes militares de Madrid, Valencia, Barcelona, Zaragoza, La Coruña, Palencia y Jerez de la Frontera con los directores de las respectivas Granjas-Institutos de Agricultura, organicen la enseñanza agrícola á las clases de tropa durante los meses de verano.

Con el indicado fin de obtener resultados prácticos de estas enseñanzas, los soldados acudirán á recibir las expresadas Granjas por secciones de poco número, para que las lecciones sean provechosas, eligiéndose los que á ellas habrán de concurrir de entre los que se deciden á las faenas del campo.

Por la Dirección general de Agricultura se remitirán á las Granjas ejemplares de las Cartillas agrícolas regionales premiadas en el concurso abierto por el ministerio de Fomento, para que se repartan entre los soldados que reciban dicha enseñanza.

Asimismo se ha autorizado á la citada Dirección general para adquirir el material de divulgación científica que pueda servir para este objeto.

NOTICIAS

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la Central de Sevilla, nuestro

estimado amigo el oficial de Correos D. Patricio Peñalver.

Obras nuevas

P. Ruiz Amado, S. J., La enseñanza popular de la Religión, según la Enciclica Acerbo Nimis de Nuestro Santo Padre Pío X.

Branchereau.—Urbanidad y buenas maneras del sacerdote. Traducción de la décima edición francesa, por el Padre Fierro Gasca.

Pensamientos de San Agustín, extractados de varios autores por el Padre F. R. Agustino. Un folleto de 121 páginas, 0'30.

De venta: librería de San José, Francos, 30, Sevilla.

Anoche debutó en el teatro Eslava, de Sevilla, la compañía de zarzuela de D. Andrés y D. Pablo López, en la que figuran la primera triple Paquita Campos y los tenores Sres. Ubeda y Marcos.

La distinguida señorita doña Olimpia Cobos Loma ha sido nombrada auxiliar interina de la escuela pública elemental de Mérida.

Reciba la interesada nuestra enhorabuena.

Se vende ó arrienda la fábrica de electricidad, harinas y panificación, situada en el término de Almendral, en esta provincia, propiedad de la Sociedad Anónima Electro-Harinera de Almendral.

Para más detalles, dirigirse á D. Juan Marzal, calle de Menacho, núm. 4, Badajoz.

Trilladora y locomóvil se venden en buen estado de conservación y trabajo, al contado ó á plazos. José Rincón Funes, Constitución, 3, Badajoz.

Ha sido detenido el vecino de Valverde de Leganés José Rodríguez (a) Veneno, por hurto frustrado de habas en un cercado de aquella población, ocupándosele un saco de lona con varias habas y una navaja de veinte centímetros de longitud.

Fuente de Cantos.—Se arrienda junta ó en dos porciones de 600 fanegas la finca titulada «La Mata», por seis años, á pasto y labor.

Para tratar con su dueño en Almendralejo, Mérida, núm. 15.

Se ha recibido el título de auxiliar interino de la escuela pública de Bienvenida á favor de D. Luis Martín González.

El viento derribó ayer un árbol en la ronda del Pilar que estaba seco, aunque su tronco era bastante grueso.

Azulejos y baldosines

Baldosines para aceras y cocheras y azulejos de cemento y cartón piedra, se realizan á precios baratísimos. Castillo, números 14 y 16.

Se arriendan hasta el próximo San Miguel los aprovechamientos de pastos de la dehesa «Las Torrecillas», cuarto de La Mora, con abundantes aguas.

Puede tratarse con su dueño D. Manuel Díaz Macías, en Badajoz, calle de Menacho, número 46, principal.

Ha sido multado y puesto á disposición del Juzgado un vecino de la calle de Abril por desacato á la autoridad.

Para tratar con D. Pedro Soriano en Alanje, provincia de Badajoz.

Rastrojera.—Se venden con buenos abrevaderos, terrenos próximos á la población. José Rincón Funes, Badajoz.

Ha salido para Madrid con objeto de pasar una temporada en dicha capital, la señorita Amalia Rubín de Celis, hija del coronel presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento.

Hoy á las nueve celebra la Santa Iglesia Catedral la Ascensión del Señor; es doble de primera clase con octava y color blanco, cuatro capas de señores dignidades, tercia solemne, procesión claustral, misa cantada con acompañamiento de orquesta y sermón á cargo del muy ilustre Sr. D. Antonio Alemany, canónigo de la misma.

A las doce, expuesto el Santísimo, se cantará también con orquesta la hora de Nona, cuyo canto durará precisamente una hora, y á la cual tienen que asistir todos los señores canónigos y beneficiados. Para manifestar y reservar sube el Cabildo al Presbiterio con los señores beneficiados y salmistas.

Subasta

A las doce del día 3 de Junio próximo tendrá lugar en el local del «Círculo Emeritense» para el arrendamiento de sus servicios, bajo las condiciones que se consignan en el pliego que, desde hoy, pueden ver en la secretaría de la Sociedad, los señores solicitantes.

Mérida 18 de Mayo de 1906.—El presidente, Andrés Valverde.—El secretario, Francisco Díaz de Entresoto.

Vendo ó arriendo casa céntrica buena en Baños de Montemayor. Informes en la redacción de este periódico.

Estadística sanitaria

De las 3.091 defunciones acaecidas en nuestra provincia durante el primer trimestre de 1906 solo han ocasionado más de 300 las enfermedades comprendidas en el grupo genérico de otras enfermedades, de la clasificación adoptada por convenio internacional, grupo que á los efectos estadístico-higiénicos ofrece muy escaso y relativo interés, aunque abarca un gran número de enfermedades.

Han ocasionado más de 200 defunciones las lesiones orgánicas del corazón; las congestiones, hemorragias y reblandecimientos cerebrales; la debilidad congénita y la bronquitis aguda, sumando las primeras 293 y 217 las últimas.

No nos han sorprendido las cifras con que en la estadística de mortalidad aparecen los dos primeros grupos de enfermedades. Hace mucho tiempo viene siendo objeto de nuestra preocupación el gran número de enfermedades del corazón y del aparato circulatorio que se padecen en nuestra provincia, de tal suerte, que hemos venido acumulando datos desde hace algunos años, para que en momento oportuno nos sirvan de base á un estudio especial sobre la materia á que pensamos consagrarnos, por entender que existe una verdadera relación entre este hecho y alguna circunstancia que es peculiar y característica de este país.

Cuanto á la debilidad congénica que figura en cuarto lugar en orden de mayor á menor como causa de defunciones en esta estadística, cabe reproducir las consideraciones que hicimos en el artículo anterior sobre la mortalidad en la infancia.

No es de extrañar que en los meses de Enero á Marzo figure la bronquitis aguda en el primer grupo de las causas ocasionales de defunción por tratarse de una enfermedad estacional y por referirse á un año en que han sido frecuentes y rudas las variaciones atmosféricas. Esto aparte de lo que predispone á ese padecimiento las lesiones del aparato circulatorio y del corazón, de las cuales suele ser la bronquitis aguda ó subaguda la frase final.

Figuran con más de 100 defunciones: la pulmonía, la diarrea, la debilidad senil, la tuberculosis pulmonar y la meningitis, sumando la primera 193 y la última 127 defunciones.

Son aplicables á la pulmonía las consideraciones que dejamos expuestas á propósito de la bronquitis aguda, como lo son respecto á la diarrea las consignadas sobre la debilidad congénita.

Respecto á la tuberculosis debemos añadir á las 139 defunciones producidas por esta enfermedad en su manifestación pulmonar la cifra de las determinadas por la meningitis tuberculosa y por otras tuberculosis, con lo que ascienden aquellas á 180 y seguramente no nos distanciaríamos mucho de la verdad segregando la mitad de los fallecimientos atribuidos á la meningitis simple y segregándolos á la citada cifra.

Los errores de diagnóstico muy disculpables en este caso; el terror que á ciertas familias impone el apellido tuberculosa y otras causas que fuera enojoso citar, justifican aquella apreciación que pudiera hacerse extensiva á otras enfermedades, de tal suerte, que bien puede asegurarse que la tuberculosis debiera figurar en primera línea de mayor á menor

como causa de defunción en esta estadística.

Dejamos al lector que tenga la paciencia de seguirnos las consideraciones que de apreciaciones tales se deducen y que pasan completamente desapercibidas para todos sin que nadie se preocupe de enemigo tan cruel para la ventura y prosperidad de la población de esta provincia.

De las demás enfermedades como causa de mortalidad solo dos merecen especial mención: la viruela y los afectos purpúreos.

La viruela ha ocasionado 41 defunciones, esto es cuarenta y una víctimas de la ignorancia, de la apatía y del abandono de todos!...

A 40 ascienden los fallecimientos ocasionados por accidentes del parto, los cuales han debido ser evitados en su mayoría cuando no en su totalidad.

Y sentamos esta afirmación porque son muy raros en nuestra provincia los llamados casos de distosia, hasta el punto de poderse asegurar que la mujer extremeña goza por lo común de una configuración tan excelente y apropiada á la función de la maternidad que es realmente excepcional tener que apelar en el parto á cualquiera de las grandes operaciones que hacen precisas las deformaciones del organismo de la mujer.

DR. MARIO G. DE SEGOVIA.

En la Audiencia

Señalamientos para mañana

Sección 1.ª.—Juicios orales

Juzgado: Villanueva de la Serena. Delito: Lesiones. Procesados: Ramón García Zazo Gómez y Leopoldo Mera Zazo.

Abogado defensor: D. Juan Zugasti. Procurador: D. José Dacal. Ponente: D. Valentín Escrivano. Fiscal: D. Luis de la Escosura.

Penas: Un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de 250 pesetas.

Testigos: Juliana Moreno Pajuelo, Antonio Osorio Romero, Gaspar Lorenzo Sánchez, Damián Rodríguez Peña, Lorenzo Bermejo Sánchez, Dionisio Guisado Rodríguez.

Todos vecinos de La Haba. Peritos: D. José Gómez Ponce, don Eduardo Llanos Flores, D. Gabino Martínez Olmedo y D. Juan de la Morena. Los dos primeros, vecinos de la Haba y los dos últimos de Badajoz.

Con el Gramófono pueden darse bailes y audiciones sin otro instrumento, pídanse catálogos que facilita gratis Ureña, Barquillo, 14 y Prim, 1, Madrid; cuya casa acaba de poner á la venta Gramófonos con cuatro discos á 50 pesetas. También hay nuevos discos impresionados con orquesta y cantados por la Arana, Rosario Soler, Constantino, Gandía, Bazares y otros. Pida usted catálogos ó visite la casa primera de España en Gramófonos, aparatos eléctricos, máquinas de escribir, ventiladores y motores.

La Gaceta.

La da ayer contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto, fecha 21, nombrando arcepreste de la santa iglesia catedral de Calahorra al canónigo de la misma D. Manuel Salomé Es-abés y Marcelo.

Otros, fecha 14, conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena de seis meses y un día de prisión correccional que la Audiencia de Madrid impuso á Rafael Esbry Sánchez en causa sobre lesiones graves, é indultando á Manuel Mata Osuna de la mitad del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Córdoba en causa sobre atentado.

Guerra.—Real orden, fecha 18, concediendo cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, al teniente coronel de Artillería D. José de Losada y Canteras.

Gobernación.—Real orden, fecha 14, disponiendo que para el año 1906 se fije, como en los anteriores, en el 4 por 1.000 de las fianzas constituidas la cantidad que por derechos de registro deben abonar las Compañías de seguros y Sociedades mutuas autorizadas por este Ministerio con arreglo á la ley de 30 de Enero de 1904.

Otra, de igual fecha, inscribiendo á la Sociedad Mutua Barcelonesa de Descargadores en el registro de las autorizadas por este Ministerio para operar en el ramo de accidentes del trabajo.

Otra, fecha 19, disponiendo que á D. Eduardo Alarcón, médico destituido de Alcalá del Júcar, y repuesto con posterioridad, se le acoenen los haberes que debió devengar durante el tiempo que indebidamente estuvo separado de su cargo.

Fomento.—Real orden, fecha 30 de Abril, insertando la relación de servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Marzo último en la custodia de la riqueza forestal.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección durante la segunda quincena del mes de Abril último.

Boletín Religioso.

En la Catedral.

El coro empieza por la mañana á las nueve y por la tarde á las cuatro.

Hoy: (Indulgencia plenaria). La Asunción de Nuestro Señor Jesucristo. Oficio y misa propios.

Parroquias.

En las de San Andrés, Santa María y San Fernando (Estación) el ejercicio del Mes de María y también en la Iglesia del Hospicio.

En las demás iglesias el Santo Rosario al toque de oraciones.

LA ACTUALIDAD

Protección arancelaria de los cereales

Los trigos rusos en España

Tenemos a la vista, una nota que acabamos de recibir, sobre el estado del mercado de trigos de Barcelona el pasado domingo, 20 de los corrientes.

«La plaza está aborrotada... nadie se decide a entrar en otras operaciones... que las que exige la inmediata y aun momentánea reposición de artículos... que el consumo agota. Es una palpable prueba de lo forzado que se hace el negocio, la baja que registra el precio del trigo del país (cereales españoles) que por no haber compradores viene bajando cada día desde hace tres semanas y aun así no por esto logra hacer mercado. Es que la plaza está aborrotada de trigos y por mucho que bajen los precios no es posible su colocación. Llegan constantemente trigos de Rusia... (y de Australia y del Plata) ajustados antes de la baja de los cambios y estos son los que se colocan por que vienen ya cargados vendidos...»

He aquí en pocas líneas un testimonio irrecusable de la formidable competencia que Rusia, principalmente, hace a la producción nacional triguera. Nuestros trigos se estancan en el mercado barcelonés, lo llenan, lo aborrotan y sin embargo no se venden a pesar de la baja progresiva de su precio. En cambio los trigos extranjeros, los trigos rusos que se cosechan en tierras muchísimo más distantes que las de Castilla y Aragón, Extremadura y Andalucía, afluyen a nuestro mercado regulador de Barcelona en cantidades enormes y a pesar del sobreprecio de los cambios, (todavía muy altos cuando esos trigos rusos se contrataron) son los que satisfacen totalmente, casi por entero, las necesidades del consumo. Es decir, que en España cultivamos trigos y comemos pan amasado con harinas de trigos de Rusia.

Un inteligente y estudiosísimo joven, al cual conocimos estudiando Derecho en la celebrísima Salamanca y que hoy ocupa con gran lucimiento la cátedra de Economía Política de la Universidad de Santiago, el Dr. D. José María Zamalacáregui, extracta un notable artículo, curiosísimo estudio, de Max Winters que explica suficientemente el hecho que parece inexplicable: la concurrencia de los agricultores rusos que nos venden sus trigos muchísimo más baratos que pueden venderlos nuestros labradores.

En la imposibilidad de recoger todos los detalles de tan completo estudio, consignaremos los más principales datos para que los lectores formen idea clara del asunto.

Las principales zonas del cultivo cereal en Rusia son: toda la cuenca del Mar Negro, del Mar de Azov, y algunas regiones del Volga y de la Siberia.

En Besarabia (cuenca del Mar Negro) el precio de la tierra es hoy (calculando el cambio a la par) de 568 a 731 pesetas la deszjatina (que equivale a 1'0925 hectáreas): hace algunos años no valía más que 227'50 a 264 pesetas.

Los colonos, al organizarse las colonias agrícolas en Besarabia, no pagaban más que 1'60 pesetas por cada 1'09 hectáreas en concepto de arrendamiento y durante cuarenta y cuatro años, al cabo de los cuales queda la tierra de su propiedad. El cultivo es allí primitivo, sin rotación de cosechas, ni empleo de máquinas agrícolas; y extensivo por que en Rusia sobra muchísima tierra en relación con el número de habitantes, hasta el punto de que en el Sur, región la más agrícola de todas, solo se cultiva el 10 por 100 de su superficie. La mano de

obra es baratísima. Los jornaleros más instruidos no ganan más que la comida y 195 a 275'50 pesetas, de 15 de Mayo a 1.º de Octubre (cuatro meses y medio) que es el tiempo de su contrata.

Así los gastos de producción de 1'0925 hectáreas, son reducidísimos, según Winters; labor con arado 3 ó 4 rublos; siembra, 2; simiente, 3; siega y recolección, 2 a 4; arrendamiento de la tierra, 10; total 21 a 23 rublos (273 a 279'50 pesetas) Y estos gastos se cubren con una producción de 50 puds (819 kilogramos=10 litros) por hectárea, pero en estas tierras rusas, la cosecha de trigo es de 14 a 16 litros. En Europa solo con gastos muy superiores se logran 11 hectolitros por hectárea en Sicilia; 31 en Inglaterra; 15 a 17 en Francia; 15 en Austria; 28 en Holanda; 27 en Dinamarca; 33 en el Véneto; y por término medio, bastante menos de 11 en Castilla. (Así lo dice el Sr. Zamalacáregui citando la evaluación de Jerónimo Carcopino en la Sicile agricole...)

En la zona del Mar de Azov, predominan más los pastos y las grandes propiedades, pero todavía los propietarios ó colonos en fincas de 8.000 y pico de hectáreas, dedican buena parte al cultivo de cereales y mantenimiento de algunos centenares de ovejas y vacas.

El cultivo es también allí muy económico y extensivo; y aún así en la provincia ó gobierno de Stavropol no se cultiva más que la cuarta parte de la superficie laborable y en Astrakhan, la quinta.

La exportación de cereales la iniciaron en 1830, negociantes griegos; la desarrollaron luego los judíos rusos y desde 1870 la acapararon varias casas comerciales francesas, inglesas y alemanas, quedando hoy solo dos poderosísimas dedicadas al comercio mundial de cereales. La mayoría de los labradores, lleva en carros aislados ó en caravanas el trigo a los mercados que todos los domingos se celebra en aldeas y ciudades y allí lo venden: los compradores lo revenden a los especuladores... y así pasan los cereales por cuatro ó cinco intermediarios antes de llegar al exportador.

Los grandes propietarios ó venden directamente a las casas exportadoras ó envían sus granos al puerto de embarque valiéndose de un comisionista.

El transporte hasta Odesa se hace en carros (un 17'5 por 100 del total que se transporta) ó por ferrocarril (el 31'11 por 100 y el Gobierno ha dado facilidades construyendo las vías y fijando tarifas muy ventajosas para la agricultura) ó por las vías fluviales (más del 50 por 100 de lo transportado) que es el más barato. El coste medio del transporte a Odesa es de 7'50 pesetas tonelada.

En cambio el flete de Odesa a los puertos europeos (principalmente alemanes é ingleses) es de 10 pesetas tonelada (calculando el cambio a la par): como se ve, es muy barato. El almacenaje de los trigos en Odesa viene a ser de menos de un céntimo de peseta por hectólitro.

Pero lo más interesante para nosotros (prescindiendo de la forma en que se contrata el trigo y su transporte) es saber el precio á que hoy puede colocarse el trigo ruso en Barcelona ó Valencia:

«El precio medio en Odesa es de 75 Kopeks el pud, es decir 46'75 rublos la tonelada. Calculando, según las estadísticas más exactas, en 2'50 Kopeks por pud los gastos de carga; 5 chelines (no llega a tanto) el flete por tonelada; 75 peniques por igual cantidad alagante en concepto de comisión al 3/4 por 100; la misma suma por seguro marítimo; 0'25 peniques por derechos de inspección y los correspondientes derechos de puerto en España; y redondeando todas estas cifras au-

mentándolas, resulta la tonelada de trigo ruso en Barcelona ó Valencia á 107 chelines (con el cambio sobre Londres al 30 por 100, que ahora no es tanto, sino más bajo): es decir ¡¡¡ treinta reales farega!!!. ¡Calculéase ahora la protección arancelari que necesita nuestra agricultura, si ha de competir con la rusa, cuando los labradores de Castilla señalan como precio mínimo remunerador, el de cuarenta reales la fanega de trigo y hoy se vende esta... á 40, la de caudal de Salamanca y Valladolid y aun á 39 reales y medio, según la nota de Barcelona del domingo 20 á que anteriormente nos hemos referido.

Pero en esos precios de 39 y 1/2 y de 40 reales, tienen su porción ó ganancia, la especulación y las compañías de transportes y los agentes comerciales que le quedará al labrador? Y aunque el labrador obtenga el mínimum de remuneración, puesto que 40 reales se dice que es precio remunerador ¿cómo podrá competir con los productores rusos que ponen en Barcelona la fanega de sus trigos á 30 reales? ¿Qué progreso podrá hacer nuestra agricultura en tales condiciones?

Si como enseña la Economía Política, el grado de protección arancelaria necesario para cada industria nacional, debe determinarse según el coste medio de su producción comparado con el de sus similares en el extranjero, nos parece á nosotros, salvo mejor juicio de los que en estas materias son más inteligentes que nosotros, que es llegado el caso de dar toda la protección que las leyes, los tratados y los aranceles vigentes permitan, á la producción triguera española y en general á nuestra agricultura, atajando todo cuanto sea posible y conveniente la importación de cereales extranjeros ó gravando con un derecho aduanero esa misma importación de suerte que el comercio no pueda ofrecer la fanega de trigos extranjeros á un precio menor del que nuestros labradores tienen por remunerador de la producción cereal, según el total de los gastos necesarios de labranza.

KALL D'ERON
23 Mayo de 1906.

Cáceres al día

Información

Han llegado á esta capital é instalados en sus respectivos palacios los señores condes de Campo-Giro y los señores vizcondes de Roda, que se proponen pasar una temporada en nuestra población. Sean muy bien venidos.

Hállase vacante en el Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, la plaza de secretario.

Por la Alcaldía de Alía se solicitan de este Gobierno civil doce vials de línea para proceder á la vacunación de los vecinos que lo soliciten.

Según nuestras noticias se está vendiendo en la capital la fanega de cebada añeja á veintitres y medio reales.

Ha tomado posesión de la escuela de Cabañas D. Juan Pavón Luengo.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo Delegado de Hacienda en esta provincia D. Román Pose, quien con tal motivo obsequió á sus subordinados con pastas y licores.

Muy de veras damos al Sr. Pose nuestra enhorabuena.

Mañana en el colegio de las Madres Carmelitas, tendrá lugar la solemne ceremonia de administrar por primera vez el Santo Sacramento de la Eucaristía á

las niñas alumnas de dicho colegio. Con el fin de conmemorar la boda de S. M. el Rey, el presidente del Círculo de la Concordia D. José Santana tiene en proyecto decorar de una manera magnífica la caseta que dicha sociedad de recreo está instalando en el rodeo.

Después de pasar una temporada en el campo, ha regresado á la capital acompañado de su familia el Sr. D. Mario Castellano.

Según se nos dice ha sido ya firmado en Madrid por Fuentes y Bombita el contrato de la corrida que el día 8 de Septiembre del presente año torearán en nuestro circo taurino, estoqueando seis toros de la ganadería de los señores García Becerra.

En el pueblo de Membrío han sido detenidos los cinco gitanos que hace poco tiempo robaron 16 caballerías en el término municipal de Sierra de Fuentes.

Anteayer fueron conducidos á esta capital ingresando en la cárcel.

Ha sido nombrado juez de primera instancia en Logrosán D. Justiniano de Llera Gómez, secretario que fué de la Audiencia de Badajoz.

Por la Dirección general del Tesoro se ha dispuesto que el descuento del importe de las cédulas personales del actual ejercicio, á las clases activas y pasivas, y jornaleros, partícipes de cargas de justicia y demás perceptores de haberes del Tesoro público, se realice en 1.º de Junio próximo.

El sábado próximo se pondrá á la venta el folleto que contiene los discursos pronunciados y las poesías leídas en la velada que se celebró ha poco para solemnizar la declaración canónica de Nuestra Señora de la Montaña, como patrona de Cáceres, y cuyo sumario daremos á conocer mañana á nuestros lectores.

L. S. C.
Cáceres 23 de Mayo de 1906.

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 23 MAYO 1906

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 758'9.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 16'4; termómetro húmedo, 14'7.

Dirección del viento, S. O.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, luvioso.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 760'7.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 20'6; termómetro húmedo, 15'8.

Dirección del viento, S. O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, casi cubierto.

Temperatura máxima al sol, 28'2; á la sombra, 21'3; mínima, 11'6; lluvia, 0'0; agua evaporada, 7'0.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 23.—Trigos rublos, 44 y 46 reales fanega; cruches, de 40 á 42; cebada, de 24 á 26. Tendencia á la baja.

MIJADAS, 23.—Trigos rublos, 45 reales fanega de 100 libras; blancos, 41; albares, 41; cebada, 22; garbanos superiores, 130; regulares, 100; medianos, 90; avena negra, 16; gris, 15; centeno, 32; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 11; vinagre, 8.

Otros mercados.

SALAMANCA.—En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 40 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 100.

En ambos mercados se cotizó á 42 reales una. VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 100 fanegas de trigo, pagándose de 39 á 39'25 reales una. Tendencia á la baja.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 50 fanegas de trigo de 39'50 á 40 reales una. Tendencia floja.

El salón azul

Historieta maravillosa

por el P. Luis Coloma de la Compañía de Jesús

puntualidad en él inusitada, y alarmado al ver que yo no daba cuenta de mi persona, habíase decidido él y el señor de la casa á entrar en mi cuarto.

Baluceé las primeras excusas que me ocurrieron y apresuréme á disponerme para el viaje. Al pasar por el salón azul lancé en torno una mirada medrosa... Nada había allí entonces lóbreo ni triste: el sol y el aire entraban por todas partes y las cortinas de encaje se henchían con la fresca brisa de la mañana como las velas de un barco. El Patriarca Jacob dormía como si tal cosa: los angelitos subían y bajaban sin cara alguna de susto, y el Padre Eterno, con su dedo empuinado, no se daba por entendido de apariciones ni de espectros. Miré el retrato de la monja: allí estaba la taimada con su pluma en la mano y sus penetrantes ojos inmóviles, tan quieta y tan serena como si no hubiese roto un plato en todos los días de su vida. En el bruñido pavimento de roble no había rastro de golpe alguno; ni se veían tampoco en el rincón los del cuerpo esférico que parecía rodar, ni los de la luz que allí fué á extinguirse juntamente con el ruido.

«Ten cuidado no vayas á darnos un baño... y déjame rezar en paz mis Horas. Ibamos por la linda y peligrosa carretera que allí bordea el mar y que me recuerda siempre, por lo caprichosa y pintoresca, la corniche italiana entre Savona y Bordighera. Atajé pues la risa de mi amigo poniéndome á rezar las Horas de San Bartolomé, cuyos maitines había celebrado ya con tan desagradable sorpresa, y el viaje continuó sin ningún incidente. Llegué á Bilbao al oscurecer, y las noticias que allí tuve obligábanme á salir para Barcelona al día siguiente en el tren correo, para alcanzar el expreso en Miranda. Hospedéme en la Universidad de Deusto, y había allí un Hermano coadjutor, ya viejo, vascongado puro, que era natural del pueblecillo que tanto me andaba preocupando: ocurrióseme entonces que él podría quizá darme noticias de los antecedentes del

palacio y sus antiguos moradores, y quiso la fortuna que este mismo Hermano viniese á servirme el desayuno á la mañana siguiente. Preguntéle pues, si hacía muchos años que había salido del pueblecillo.

«Chiquito, chiquito era yo como este—me contestó mostrándome la chocolatera de cobre que tenía en la mano, pequeña en verdad para estatura de hombre, pero muy respetable y cumplida para la suya de chocolatera.

«¿Y vio usted alguna vez el palacio?...

«Miles y miles de veces iba yo con otros chicos á tirar piedras al estanque.

«¿Y no sucedía allí algo extraordinario?...

«Iluminóse su redondo rostro con los reflejos del amor patrio, y contestó con grande énfasis:

«Extraordinario?... Pues todos los años de Dios, la procesión de la Virgen de Agosto... ¡Qué hermoso!... Salía la Señora á pie, con cola larga y tamboriles y gaitas de todas partes, y llevaba en la procesión al Niño Jesús á las monjas de Santa Clara... Luego merendaban alcaldes en el palacio, y á los chicos bollos y bizcochos nos tiraban... ¡Qué hermoso pues!...

Recordé entonces que los señores de aquella casa eran fundadores y patronos del convento de Santa Clara, y solían presidir la procesión que sale de allí el día de la Asunción de la Virgen, que es el 15 de Agosto. La última poseedora,

anterior á mi amigo, había muerto años antes, de edad avanzadísima, y á esta señora aludía el buen Hermano. Díjele entonces:

«No me refiero á eso... Digo si no ocurrían en el palacio cosas extraordinarias, así como de apariciones ó fantasmas...

«¿Apariciones?... ¿Fantasmas?... Duenas serían pues...

«¿Había duendes?...

«Juntó él los dedos de la mano derecha en forma de pifa, y contestó como si se tratase de ratones ó de chinches:

«En el cuarto oscuro, muchísimos...

«¿En el cuarto oscuro?... Sería el cuarto azul.

«Cerró los ojos un momento como si reflexionase, y contestó muy grave:

«¿Azul?... Lo mismo da: de noche oscuro sería.

«¿Y qué duendes eran esos?...

«Los del judío que murió allí, y en cuerpo y alma llevaron demonios, dejando el rabo cogido en la puerta...

Echéme á reír sin poderlo remediar, y el Hermano, mirándome como quien sabe bien que dice un absurdo, pero está seguro de producir honda mella, díjome entre grave y risueño:

«No se ría Vuestra Reverencia pues... Los demonios llevaron al judío... El señor marqués, por librarlo, cerró la puerta; pero sin querer cogió el rabo del judío... Los demonios tiraban, tiraban, y arrancaron el rabo, que cayó dentro...

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 200 fanegas de trigo de 38'50 á 39 reales las 94 libras. Tendencia á la baja. PALENCIA.—Trigo á 40 reales las 92 libras; cebada á 20 y 21 reales fanega. RIOSECO.—Han entrado ayer al mercado 300 fanegas de trigo á 39 reales las 94 libras. ARVILLA.—En el mercado de ayer han entrado 400 fanegas de trigo, pagándose á 40 reales las 94 libras.

Mercancías llegadas ayer á Badajoz

De Guareña, para Alvarez; de Villacafias, para Verdugo; de Martorell, á la orden; de Don Benito, para Salas; de Eibar, para Covarsi; de Alcuñá, para Paniagua; de Castuera, para Osorio de Elda, para Servent; de Ciudad Real, para Pérez; de Barcelona, para Marzal, S. Aguas y Suárez; de Zafra, para Mediero; de Granada, para Mora y González; de Villena, para Salas; de Sevilla, para la Arrendataría; de Posadas, para Uceda hermanos; de Játiva, para Alvarez; de Los Santos, para Mediero; de Lora del Río, para García y Fentalla; de Astorga, para Calleja y Alfaro; de Cañaverla, para Mediero.

Servicio de plaza para hoy

Parada: Gravelinas. Jefe de día: señor teniente coronel de Villarrobledo D. Isidoro de la Fuente.

Imaginería: otro de Gravelinas D. Carlos Groizard. Hospital y provisiones: séptimo capitán de Castilla.

Vigilancia en San Francisco el chico: capitán de la Reserva de Caballería D. Eduardo Ramírez. Imaginería: otro de la Zona D. Juan Escobar. El general gobernador, Molina.

Consejo útilísimo.—La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Doce años de éxito constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Pedro Domecq, casa fundada en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurants, ultramarinos, cafés y círculos. Agente exclusivo en Extremadura, José Leal de Salas, Hotel Garrido, Badajoz.

No habrá débiles

usando el antianémico Gran Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias. Depósito central: Pérez Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

LA LLAVE

CALLE SOLEDAD, NÚM. 1, BADAJOZ
Losa, cristal y otros artículos



Los dueños de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, habiendo trasladado á un espacioso local situado en la misma calle, núm. 21, como siempre seguirá vendiendo á precios baratos.

Se venden en Badajoz

dos casas en la Barriada de la Estación del ferrocarril, en las traseras del almacén de maderas. Para más informes dirigirse á doña Catalina Gómez, Grajas, 1, Cáceres.

RAYAS

Novísimo y racional Método de la Lectura por la Escritura, premiado en la Exposición de Bilbao por D. Angel Rodríguez Alvarez, profesor auxiliar de la escuela graduada de La Palma (Gran Canaria).

Precios del Método

La primera parte, 0'40 pesetas el ejemplar; la segunda, 0'50 id.; la tercera, 0'50 id., id.

El Método completo en un tomo, una peseta.

La Sultana

Fábrica de Chocolates y Dulces de Jacinto Timónt EN ARENYS DE MAR

Depósito Central y oficinas: Mallorca, 328, Barcelona.—De venta en toda España.

D. Manuel S. Asenjo (nuestro compañero de redacción Kall d' Eron) es nuestro estudio de abogado en Cáceres, Margallo, 36, principal.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

Entonces, andando el rabo como una serpiente, se metió en un agujero del cuarto... El señor marqués—¡pobrecito!—lo vio todo, yerto, y del susto fundó las Beatas allá en la huerta... Por las noches viene el judío buscando su rabo, y los demonios defienden, y hay combate, y gritos y porrazos, y ya está todo pues.

«¿Pero á qué vino allí ese judío?...

«A robar las alhajas de la iglesia... y encañó al señor marqués, y dijo que era cristiano, y escondió las alhajas en un rincón de aquel cuarto, y por eso el rabo corría, corría, á meterse en el agujero con lo robado... Los judíos son avariciosos pues—concluyó el Hermano sentenciosamente.

Despertóse mi curiosidad con gran viveza, porque aquel rabo que corría, y aquel tesoro escondido en el mismo agujero, parecíame tener grandes puntos de contacto con aquel ruido y aquella luz que había yo visto correr roncón y apagarse á la vez en el mismo rincón del misterioso aposento. Parecíame pues descubrir en todo esto la pista de una de esas tradiciones que se encuentran entre el pueblo bajo, llenas de errores y absurdos, como se encuentran en una excavación antiguos objetos artísticos, cubiertos de herrumbre y de barro: y así como limpios estos de toda inmundicia aparece á los ojos del anticuario el arte de otras edades, así también despojadas aquellas de sus errores y absurdos

